

La Secretaría de Salud en Puebla utiliza al programa PROSPERA para orquestar su operación política en favor del candidato del PAN

A través de una estructura de vocales de Salud, dirigidas por Jefes de Jurisdicción Sanitaria y coordinadores, bajo la dirección de Salvador Escobedo Zoletto Srío. De Salud, coaccionan el voto y recaban listados para su movilización.

Entregan uniformes a auxiliares de salud con el nombre de PROSPERA y el logo de la anterior administración para provocar confusión entre las beneficiarias del programa.

Diseñan estrategias de intimidación y denuncia en contra de funcionarios de este Programa a través de Enlaces Municipales afines y Jefes de jurisdicción Sanitaria.

Diversos audios prueban la forma en que los trabajadores al mando de Salvador Escobedo Zoletto utilizan no sólo la estructura de la Secretaría de Salud sino la del Programa Federal denominado PROSPERA para pedir abiertamente el apoyo a favor del candidato del PAN al Gobierno del Estado de Puebla Antonio Gali Fayad.

Mediante la promesa de conservar los beneficios obtenidos y la amenaza velada de perderlos en caso no apoyar al candidato panista, los encargados de aterrizar los programas usan la estrategia de sobredimensionar la actuación del gobierno estatal fundando la creencia de que gracias a la gestión de estos es como llegan los apoyos.

En tanto, desacreditan y culpan al Gobierno de Enrique Peña Nieto emanado del PRI de ser los responsables de toda situación adversa que afecte a los beneficiarios.

Auxiliares de salud serán Movilizadores electorales de Gali

De esta forma las Auxiliares de casas de Salud son instruidas y capacitadas por los promotores como movilizadoras electorales en sus localidades, a cambio les obsequian un paquete de uniformes que consta de suéter, pantalón, falda, blusa o camisa, zapatos, chaleco y chamarra, tan sólo en el estado de Puebla durante 2016, han sido entregados más de 2 Mil kits que forman parte de la entrega, simulando que es en reconocimiento a su esfuerzo





De ahí la importancia que durante los meses de marzo y abril fuera intensificada la entrega de los uniformes por parte del Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle durante sus giras de trabajo realizadas al interior del estado. Es de destacar que muchas de estas vocales en su momento fueron vocales al servicio de Acción Nacional.



En uno de los audios que contiene 30 minutos de grabación, se escucha la voz del Coordinador de Casas de Salud en Chichiquila, David Lozano, así como de Silvia Bartolo Sánchez, donde evidencian su forma de operación política, coaccionando a las auxiliares de salud, a quienes les piden su apoyo y las comprometen a llenar formatos titulados “Amigos de Tony” donde incluso se escucha claramente como las auxiliares de salud son instruidas con el fin de que los formatos sean llenados correctamente con el folio del INE, además de que el día de la elección les prometen que les serán otorgados vehículos y gasolina con tal de llevar a sus conocidos a las casillas para que emitan su sufragio a favor de Tony Gali.

AMIGOS DE TONY

COORDINADOR: _____ TELÉFONO: _____
 LOCALIDAD: _____ LOCALIDAD: _____
 MUNICIPIO: _____ MUNICIPIO: _____

No	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DIRECCIÓN	SECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1							
2	Maria Concepción	García		Calle Suroeste N.4	Segunda		
3	Ernesto	Morales	García	Calle Suroeste N.4	Segunda	2241107537	
4	Juana	Galixta	Soto	Barrio de Anasco	SECCA		
5	Jasinto	Loza	Di. San J.	Barrio de Anasco	5.º		
6	Helio	Loza	Loza	AV. Rafael Cortes Terci	5.º	2241062267	
7	Eduardo	Combarros	Combarros	AV. Sur 2 poniente 1.ª	5.º	2241063200	
8	Román	Loeza	Loeza	AV. Rafael Cortes Terci	5.º		
9	Manuel	Loeza	Loeza	Calle 11 sur 5.ª	3.ª	2242714246	
10	Ms Teresa Cosme Valez			Calle 11 sur n. 46	3.ª	2242714292	
	Lorena	Loeza	Cosme	Calle 11 sur n. 46	3.ª	2242714292	
	Oswaldo	Loeza	Minos	Calle 11 sur n. 46	3.ª	2242714292	
	Mauricio	Loeza	Calixto	Calle 15 sur # 206	5.ª		
	Fredy	LOEZA	CALIXTO	Calle 15 sur # 206	5.ª		
	Francisco	LOEZA	CORTES	Calle 15 sur # 206	5.ª	2241036584	
	Juana	Calixto	Romero	Calle 15 sur # 206	5.ª	2241036584	

• Identificación de Liderazgos

Nombre:	Distrito:
Municipio:	Sección:
Perfil académico:	
Datos personales:	
Ocupación:	
Tendencia partidista:	
Grupo de influencia:	
Historial político, social y religioso (Otros):	

VOZ: DAVID LOZANO MUNGUÍA

“Siempre hemos estado al frente de ustedes, siempre las hemos respaldado, esto es voluntario y recuerden, **en cuestión política**, trabajamos fuera de la institución, **cuando trabajamos esta situación**, estamos de vacaciones o pedimos permiso y es lo que hacemos para que podamos **pedir los apoyos para ustedes**, la vez pasada lo que se nos dio equipamiento, ahorita al parecer nos van a dar otra cosa, hasta donde yo sé si nos van apoyar ya escucharon de los uniformes, pero para eso yo necesito que estén conmigo y con la Licenciada Laura, que es el equipo con el que vamos a trabajar.

Por eso necesitamos que ustedes nos respondan, si no de nada nos va a servir estar perdiendo el trabajo, por tanto tiempo para que ustedes no nos respondan, échenle ganas, están de acuerdo nosotros siempre las hemos apoyado. Siiiiiiii.

Entonces es lo que yo quiero pero ahorita viene lo bueno **para que de verdad sepa yo, que están con nosotros y apoyando a la persona que va a quedar como Gobernador del**

Estado si quedo pues ya y si no quedo ahí viene la otra, no sabemos, este partido nos dio el equipamiento, uniformes, el aumento, puede llegar otro y no les dan nada.

¿El estado que color es?, azul, cómo sabemos que para el próximo que vamos hacer nos vamos a tener que alinear, son los que gobiernan en el estado, si ahorita está uno él es el que nos está mandando el recurso, cuantos años estuvo el PRI, muchísimos, ¿Cómo era haber las que tienen tiempo?, ¿quién nos está dando ahora el recurso? no nos podemos poner en contra de...

Se los voy a adelantar, la persona que ya se inscribió para titular del Gobierno del Estado es Tony Gali, Tony Gali ¿cómo?, haber no lo puedo gritar más fuerte, esta persona yo voy a buscar la manera de que venga, viene él, voy a buscar la manera para que ellos mismos personalmente vengan y les entregue los uniformes, por eso ya sea en alguna localidad o en el municipio, no sé dónde yo las voy a mandar a traer, les voy a decir a donde, mira la otra tengo los horarios de ustedes los voy a seleccionar a ustedes para el momento que ellos vengan ustedes tengan tiempo y se afuera de su horario, si pueden hacer lo que ustedes quieran, no quiero perjudicarlas, no quiero problemas, no estamos dentro, no lo tiene permitido el Gobierno, nos multan y no lo acabamos.

Otra recomendación, si llegara a suceder por algo sepan manejar la situación que les digan porque no abriste porque no atendiste la casas de salud deben de decir que están en capacitación, no vallan a cometer cualquier error, si la gente ya saben que voy a reunión si ven cerrado, deben de decir que fueron a dejar algo que sea de trabajo, de aquí en adelante ya no porten el uniforme, ya no.

Hay un formato que se los entregaron la vez pasada, esos formatos se los vamos a dar, yo necesito que me digan sinceramente quien lo va a llenar, las personas que van apoyar y quienes no lo van a tener porque la lista yo la tengo que mandar a mí me resuelven con los uniformes, yo pedí; chaleco, blusa, pantalón, zapatos para todas y en menos de 20 días nos resuelven a finales de abril estaremos entregando por eso quiero las que de verdad.

Recuerden que en cada localidad tenemos de 7 a 10 personas, trabajando como nosotros ellos son los que nos dan tips, no piensen, ellos ya se van y no nos ven. Yo tengo que volteárselas a ellos y decir ellas están con nosotros, yo lo voy hacer como si no las conociera a ustedes si no son auxiliares, porque vamos a trabajar fuera, no puedo mezclar a la Secretaria, entonces ¿Cuento con ustedes?

Para las que no forman parte de sus localidades, vamos a darles apoyo de gasolina para que trasladen a la gente, ustedes que son las líderes a las van a llevar, te encargo, vámonos, dejo unos y regreso por otros, te echas dos o tres viajes, es el compromiso y si no pues no pasa nada, nada más que recuerden persona que entre al proyecto, persona que yo voy a poder conseguir el apoyo, necesito que ustedes estén bien, ¿si cuento con ustedes? estén listas, necesito cincuenta personas, no creo que en su población, no haya menos de cincuenta personas entonces como ven ¿estamos de acuerdo como se maneja? No es lo mismo, en esta guerra, todos contra todos y para lograr esto es salir de la Secretaría.

En veinte días a mí me resuelve lo de los uniformes nos vamos a comprometer con las cincuenta personas, si pueden 200, pues doscientas o quinientas para mi mejor, nosotros

no pedimos firmas, lo único que pedimos es la Credencial para bajarles los datos, anotar el folio de la credencial, la dirección, el teléfono y el nombre de la persona, nada más.

Ustedes tienen que copiar esos datos únicamente en ese momento se las regresan, nosotros no se las devolvemos después, hay personas que se las llevan.

Cuando ustedes llegaron, no les dejaron nada, ese es el plan de eso se trata, nosotros nos enteramos por don Juan, mire si me hablan y me dicen se me va acabar mi crédito hay un problema y queremos hablar con usted, nosotros les regresamos la llamada, nos vamos a meter de lleno para sacar los apoyos.

Hay que preocuparnos, hay que esforzarnos todas, vamos hacer una faena importante, a la mejor pueden ir teniendo, ver cómo hacerles que participen con ustedes y le completan, una de las Sras va a decir si tengo 3 a 4, si es que están acuerdo, y no decir una respuesta negativa no voy a poder, no los voy completar.

Ustedes van a buscar estrategias, como convencerlas como no buscarse problemas, eso es muy importante, igual te das la vuelta y regresar y ver que gente nos va apoyar al 100, eso lo vamos a empezar a platicar, primero con sus familiares, gente de confianza y el primero de abril con todo.

El Gobierno del Estado es el que ahorita, nos va a mandar todo, quien está en la gubernatura es el que está apoyando, Moreno Valle, igual el de los uniformes de los niños, yo tengo ahí un rojo por error o por equivocación, nos puede pasar de que esos rojos los conviertan en azules.

Nosotros no podemos venir, o podemos trabajar, ustedes se encargaran de estar mandando su información con don Juan él es que nos hacer nuestro vocero.

Una recomendación cuando hagan el llenado, luego nos da el formato, no sé porque, entre menos sepan, los datos que vallan claros, con sus dos apellidos, porque la vez pasada sólo pusieron uno y ese no pasa, no me la pasan me los regresan, o en la clave tienen dos o tres ceros cuenten bien, para que lo transcriban tal cual está el folio y no nos estén regresando información.

Empezamos por la familia si tiene 10 personas, que están en Puebla no se vallan con la idea que sólo es su localidad, pueden sacarlas si tiene 3, si tienen otras opciones si pueden completar, lo que no queremos es que ustedes se queden fuera, si queremos que ustedes pongan de su parte, las podemos obligar, Tiene 10 esas son seguras. Haber aquí lo ideal, quiero ver el interés de usted, pero los va llevar el líder, van a ir dos camionetas y vas a decir aquí está mi gente, se les va a dar gasolina y una tarjeta de celular, quiere decir que todas están, ahorita vamos a empezar para que les haga llegar el formato, pasan conmigo y me firman la nómina que les va a llegar y tengo que comprobar, me van a poner lo mismo de siempre y ustedes me van a poner su nombre y la firma.

Estos hechos denunciados por las propias afectadas serán turnados ante las autoridades correspondientes.

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO MANIFIESTO MI INCONFORMIDAD Y
 ALSO LA VOZ PARA QUE, QUEDE ACENTADO QUE ESTOY SIENDO
 CONDICIONADA Y PRESIONADA POR LOS CORDINADORES DE SALUD
DAVID LOZANO MUNGIA Y SILVIA BARTOLO SANCHEZ
 PARA QUE DEJE MI CARGO COMO VOCAL DEL PROGRAMA PROSPERA
Y PROMOVER EL VOTO A FAVOR DEL SEÑOR
TONY GALI (CANDIDATO DEL PARTIDO DEL PAN)
 YA QUE SI NO LO HAGO PIERDO MI TRABAJO COMO AUXILIAR DE SALUD
 Y MI PROGRAMA YA QUE FUERON MUY CLAROS QUE ELLOS TIENEN LA
 AUTORIDAD PARA PONERME FALTAS Y ASI DARME DE BAJA DEL MISMO
 YA QUE EN OTROS MUNICIPIOS LO LLEVARON ACABO, CABE
 MENCIONAR QUE ME ESTAN DANDO UNAS OJAS QUE TIENEN POR
 TITULO AMIGOS DE GALI, LAS CUALES ME PIDEN LLENAR CON 50
 FOLIOS DE LAS TITULARES.
 PIDO AYUDA POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO A LAS AUTORIDADES
 CORRESPONDIENTES YA QUE ESTOY TEMEROSA DE QUE LO LLEVEN
 ACABO Y PERJUDIQUEN MI PERSONA Y A SI MISMO A MI FAMILIA YO NO
 QUIERO PERDER MI PROGRAMA YA QUE ES DE GRAN AYUDA
 DEJO MIS DATOS POR CUALQUIER DUDA O ACLARACION.
 SIN MAS POR EL MOMENTO ESPERO PUEDAN TOMAR CARTAS Y PUEDA
 CONTAR CON SU APOYO.

68	TUERA MAYO RECTA CH-MED GDE.	
69	TUERA MAYO CURVA CH-MED GDE.	
70	PINZA DE ANILLOS CH-MED GDE.	
71	MANGO DE BISTURI	
72	PINZA MOSCO CURVA	
73	PINZA MOSCO RECTA	
74	PINZA KELLY CURVA	
75	PINZA KELLY RECTA	
76	ESTERILIZADOR DE CALOR SECO	
77	BURO CON CAJON Y PUERTA METALICA	
78	BANCO GIRATORIO METALICO	
79	REFRIGERADOR DIFERENTES TAMAÑOS	
80	GLUCOMETRO	
81	CAMA SENCILLA	
82	CAMA METALICA MULTIPOSICIONES	
83	MESA PEQUEÑA PORTA MAQUINA	
84	CUNERO	
85	VASO DE PLASTICO	
86	JARRA DE PLASTICO CON TAPA	
87	CUCHARA DE PLASTICO	
88	BATA PARA PACIENTE	
89	SABANA	
90	ALMOHADA	
91	FUNDA PARA ALMOHADA	
92	COBERTOR	

Pizarron Blanco

ENTREGA EQUIPAMIENTO
 EPIFANIA SONS FIDELAN

2.E. Silvia Bartolo Sanchez
 Supervisora Casos de Salud Jurisdiccionat

Maria Patricia Rodriguez
 Auxiliar

Arrevalo Caracho
 Juez de Paz
 Enteroado

JUZGADO DE PAZ
 DE LA LOCALIDAD
 DE EL ROSARIO
 MUNICIPIO DE
 CHICHQUILA, PUE.
 2014 - 2019

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINSTRACION
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL.

OFICIO DE COMISION Y RECIBO DE PAGO DE VIATICOS

Folio:26063

DATOS DEL COMISIONADO

Nombre: ENFRA. SILVIA BAROLO SANCHEZ

Puesto: ENFERMERA RESPONSABLE DE CASAS DE SALUD

Adscrito: EL SECO J-4 tipo de plaza: BASE

Residencia: S. SALVADOR EL SECO J-4

CONTROL DE COMISION

TRANSPORTE

Aéreo

Terrestre

TIPO DE COMISION

Nacional

Internacional

CONTROL DE COMISION

Puebla, Pue. a 01/05/2016

Tipo de Recurso: FASSA-33 Programa

Motivo de la comisión: REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE DE SU CARGO

Periodo de comisión: 01 AL 15 DE MAYO 2016

Lugar: PUEBLA Y VARIAS LOC. DE LA J-4

RECIBI DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA LA CANTIDAD DE:

CON LETRA: \$ -

PASAJES	Nº BOLETO	ORIGEN	DESTINO	IMPORTE
AUTOBUS <input type="checkbox"/>				
CASSETAS <input type="checkbox"/>				
SUBTOTAL				\$ -

VIATICOS	LUGARES Y PERIODO	Nº DE DÍAS	TARIFA POR DIA	GASTOS POR COMPROBAR	IMPORTE
MENOS DE 24 HRS. <input type="checkbox"/>	PUEBLA, PUE. <input type="checkbox"/>				\$
MAS DE 24 HRS. <input checked="" type="checkbox"/>	VARIAS LOC. J-4 <input type="checkbox"/>				\$
	01 AL 15 DE MAYO DE 2016				\$
SUBTOTAL					\$ -

COMBUSTIBLE	LUGAR	TIPO DE VEHICULO Y CILINDRAJE *	TOTAL DE KMS *	TARIFA	IMPORTE
GASOLINA <input type="checkbox"/>					
DIESEL <input type="checkbox"/>					
SUBTOTAL					\$ -

*NOTA: SE LLENARAN ESTOS RECUADROS, CUANDO SEAN VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS O DEL ESTADO CUANDO EN UNA MISMA COMISION RECORRAN VARIAS ZONAS. DEBERAN ANEXAR BITACORAS DE RECORRIDO, SEÑALANDO TIPO VEHICULO CON FIRMA DE AUTORIZACION. EL USUARIO DE ESTE SERVICIO ES RESPONSABLE UNICO DE LA PROCEDENCIA DOCUMENTAL, AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS COMPROBANTES. ASIMISMO, DISPONDRA DE 2 DIAS HABILES COMO MAXIMO, DESPUES DE HABER CONCLUIDO LA COMISION LOCAL O NACIONAL, PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL GASTO; DE LO CONTRARIO SE CANCELARA AL NO RECIBIRLA O SE SOLICITARA LA DEVOLUCION DEL EFECTIVO.

COMISIONO DRA. MA LAURA ELIZABETH MENDOZA ROSANO	JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA. DRA. ELVIA JUDITH GARCILAZO ALCANTARA	COMISIONADO RECIBE DE CONFORMIDAD ENFRA. SILVIA BAROLO SANCHEZ	ADMINISTRADOR
--	--	--	----------------------

Oficio de Comisión de Silvia Bartolo Sánchez, Supervisora Casas de Salud.



Secretaría de Salud del Gobierno del Estado incumple acuerdo Nacional de PROSPERA

AVISO IMPORTANTE

SE LES INFORMA A TODAS LAS
TITULARES DE PROSPERA QUE POR
EL MOMENTO **NO** SE SUSPENDEN
LOS TALLERES

**ATENTAMENTE
PROMOTOR**

**TALLERES 2016 SEÑORAS PROSPERA BIMESTRE MARZO-ABRIL
2016**

LOCALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
SEÑORAS QUE TRABAJAN	06/03/2016	16:00 A 18:30 HRS	
*TETELES CENTRO	07/03/2016	15:00 A 18:00 HRS	CENTRO DE SALUD
ZITALAPAN	08/03/2016	15:00 A 18:00 HRS	CENTRO DE SALUD
*HUIXTA	09/03/2016	10:00 A 13:00 HRS	CENTRO DE SALUD
CHALAHUICO	10/03/2016	13:30 A 16:30 HRS	CASA DE SALUD
*TEXCALACO G-1	11/03/2016	10:00 A 13:00 HRS	CENTRO DE SALUD
*TEXCALACO G-2	11/03/2016	13:30 A 16:30 HRS	CENTRO DE SALUD
*TEXCALACO G-3	14/03/2016	10:00 A 13:00 HRS	CENTRO DE SALUD
COACALCO G-1 Y G-2	17/03/2016	10:00 A 13:00 HRS	CENTRO DE SALUD
COACALCO G-3 Y G-4	17/03/2016	10:00 A 13:00 HRS	CASA DE SALUD
*LA COLONIA	21/03/2016	10:00 A 13:00 HRS	CENTRO DE SALUD

ATENTAMENTE PROMOTOR EN SALUD

(SE LES RECUERDA LLEGAR PUNTUALES YA QUE YA NO HAY TOLERANCIA DE ESPERA NI
PERMISOS)

*PRESENTARSE CON SUS ESPOSOS, GRACIAS

PLATICAS 2016 BECARIOS PROSPERA (BACHILLERES)

MES DE MARZO

GRUPOS	FECHA	HORA	LUGAR
GRUPO 1 (TETELES, LA COLONIA Y CHALAHUICO)	09/03/2016	16:00 HRS	CENTRO DE SAUD
GRUPO 2 (HUIXTA)	10/03/2016		
GRUPO 3 (ZITALAPAN Y EL AMELE)	11/03/2016		
GRUPO 4 (TEXCALACO)	14/03/2016		
GRUPO 5 (COACALCO)	17/03/2016		

Como medida precautoria para salvaguardar el interés de las familias beneficiarias de PROSPERA Programa de Inclusión social en Puebla y ante un posible condicionamiento político electoral, el Comité Técnico Nacional emitió la entrega de apoyos monetarios a partir de los bimestres de marzo-abril, mayo-junio, sin la certificación de corresponsabilidad en Salud, reiniciando el cumplimiento de la misma a partir del cuarto bimestre, julio-agosto de este año.

Lo anterior fue anunciado en la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico Estatal de PROSPERA Programa de Inclusión Social, en donde se señalaron términos específicos, es importante aclarar que las titulares de PROSPERA fueron informadas en tiempo y forma que acudirían únicamente las pacientes de control nutricional de menores de cinco años, mujeres en control de lactancia, pacientes en control prenatal, crónico degenerativos, de hipertensión arterial sistémica y de Diabetes Mellitus.

PROSPERA

PROGRAMA
DE INCLUSIÓN SOCIAL

COMUNICA A SUS BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS QUE:

1

LA CORRESPONSABILIDAD EN SALUD DE LOS BIMESTRES: **MARZO - ABRIL** Y **MAYO - JUNIO** HA SIDO SUSPENDIDA.

A PARTIR DEL BIMESTRE **JULIO - AGOSTO** TENDRÁS QUE ASISTIR NUEVAMENTE, DE MANERA PUNTUAL, AL CENTRO DE SALUD QUE TE CORRESPONDE.

2

SIN EMBARGO, SI ESTÁS EMBARAZADA O EN PERIODO DE LACTANCIA, NO OLVIDES ACUDIR REGULARMENTE A TU CITA MÉDICA DE CONTROL.

3

ES IMPORTANTE QUE CONTINÚES LLEVANDO A LAS Y LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS A SUS CITAS DE CONTROL NUTRICIONAL.

RECUERDA
**¡NADIE TE PUEDE CONDICIONAR
ESTE PROGRAMA!**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

CARTEL QUE SE COLOCÓ
EN LA ENTRADA DE LA
UNIDAD MEDICA SSA DE
ATOCATEMPAN

SE LE INFORMA QUE POR
DIRECCIÓN DE PROSPERA
NIVEL JURISDICCIONAL:

PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSIÓN SOCIAL

NO SE SUSPENDEN

TALLERES NI CONSULTAS (EN
CASO DE ESTAS SITUACIONES)

TALLERES NO SERÁN
JUSTIFICADA.

ANEXO ADMINISTRATIVO

PINAHUISTA, CUETZALAN DEL PROGRESO PUE. A 3 DE MAYO DE 2016.

**C. TITULARES Y VOCALES DEL PROGRAMA PROSPERA.
PRESENTES.**

Por medio del presente nos dirijo a ustedes para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo hacerles llegar el rol de pláticas correspondiente al segundo semestre del presente año para que tengan de su conocimiento que no habrá cambios de fecha ni se pondrán justificar inasistencias que no se han por enfermedad, tampoco se podrá asistir a otra plática que no sea de su grupo solo se tomara asistencia si vienen la titular y no se podrán reponer talleres, así como los adultos mayores de 65 años ya no deberán asistir a los talleres pero si tendrán que enviar el carnet con la representante de grupo, el horario como ya es de su conocimiento será el primer grupo ala 1 con tolerancia de 10 min y el segundo grupo a las 2 con 10 min de tolerancia después de esta se cerrara la puerta tendrán su respectiva inasistencia

Sin más por el momento y esperando contar con su comprensión para el buen funcionamiento del programa y la unidad nos despedimos de ustedes.

ATENTAMENTE

EL PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD DE PINAHUISTA.

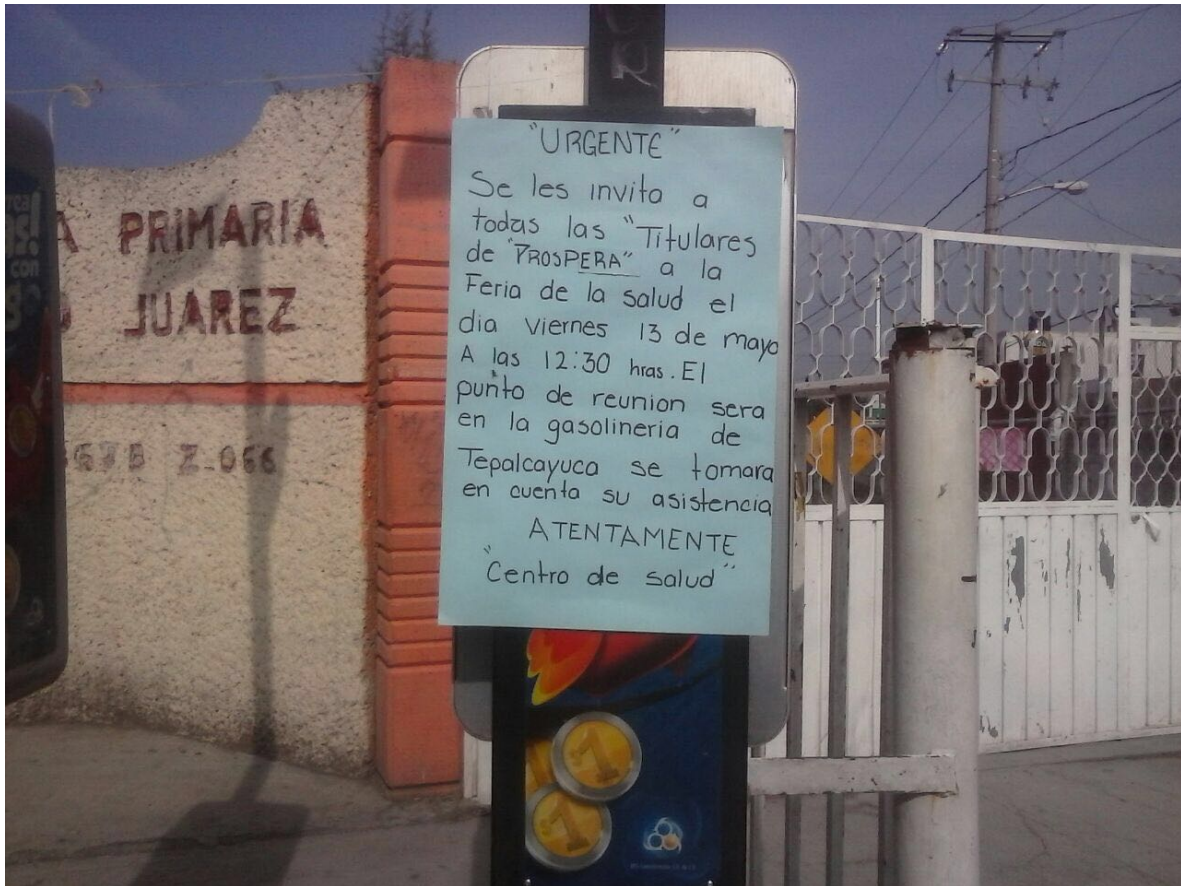
Enfo: Yesamin P. Cerros Perce

EPSS José Juan Ramos Pérez

Enfo: Claudiá Semma Fernández

Sin embargo, la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Puebla hasta el momento ha hecho caso omiso a dicho acuerdo indicando que ellos no tienen conocimiento de tal situación pese a que en la ciudad de Puebla fue dado a conocer en la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico Estatal de PROSPERA, donde incluso se contó con la presencia de Erika Berenice Davis Martínez y Romy Victoria Huerta,

Coordinadora Estatal y Supervisora de PROSPERA adscrita a la Dirección de Protección Social en la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.



De esta manera han sido condicionadas las titulares del programa indicándoles que si no acuden a cumplir con su corresponsabilidad, tendrán inasistencia, lo que ha ocasionado gran inconformidad con las titulares del programa quienes han presentado diversas denuncias al respecto, además de que este desacato ha provocado desinformación y confusión pero sobre todo temor a represalias como lo muestra la siguiente denuncia.

Asesorio: El que se indica
Nopalocan de la Granja

Por medio de la presente informamos las vocales de Nopalocan de la Granja, con respecto algunos inconvenientes con el centro de Salud de Nopalocan ya que el medico de esta clinica Jose Andres Heriberto Osorio nos informa que el no tiene instrucciones de suspender las responsabilidades de salud en esta clinica y que si alguna Titular del programa de Prospera Programa de Inclusión Social no asiste en estos 2 bimestres las faltas se las van a poner en el bimestre Jul-Ago y Sep-Oct. por esto dicho documento se redacta para que Prospera este enterado de lo sucedido con este medico de la clinica de Nopalocan de la Granja.

Por otra parte, cabe hacer mención que integrantes adscritos a las Jurisdicciones Sanitarias en el Estado, capacitaron a su personal y a enlaces municipales para que durante el periodo de veda electoral llenaran "formatos para Denuncia" con la finalidad de emitir denuncias en contra del personal de PROSPERA, en diversas instancias e incluso, ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en ellos instruyen que este debe de contener sus Datos personales, Domicilio para recibir notificación, Datos de la queja, Municipio o Localidad, Fecha, Hora, Narración de los hechos, Trámite o servicio que motiva su queja o denuncia, Servidor Público Responsable, ¿Cómo ocurrieron los hechos?, además de la Firma y N- de Folio.

FORMATO PARA DENUNCIA

Datos Personales

Nombre: ROSA Apellido Paterno: PEREZ Apellido Materno: GARCIA
 Domicilio para recibir notificaciones (calle, número exterior y/o interior): 2 NORTE #15
 Colonia: CACALMUCIL Código Postal: 71315
 Localidad: CACALMUCIL Municipio o Delegación: HUASQUETLA Estado: PUEBLA

Datos de la Queja

Municipio: HUASQUETLA Localidad: CACALMUCIL Fecha (dd/mm/aaa): 2/2/16 Hora: 10:00h

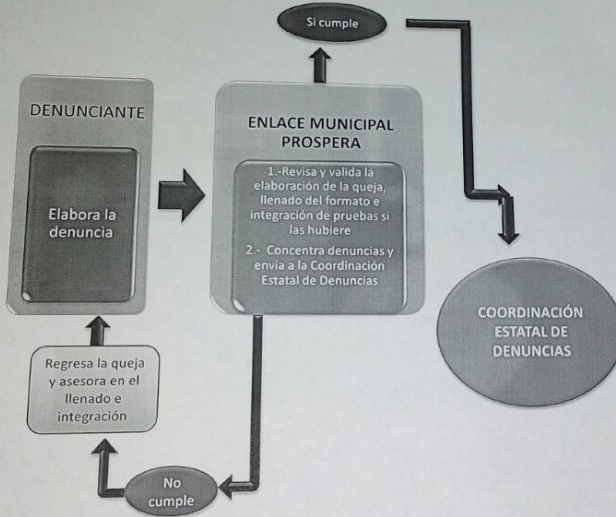
Narración de los hechos:

- * Trámite o servicios que motiva su queja o denuncia: ME pidieron para dar de comer a los perros que me pegan.
- * Servidor Público responsable: VOCAL
- * ¿Cómo ocurrieron los hechos?: SIENDO LOS 10:00h los señores vocales me pidieron cooperar para darle de comer y como me dije me contacta por un lado qd el "psya"

Rosa Pérez García

FIRMA Y NO. DE FOLIO

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA – RECEPCION DE DENUNCIAS
 ESTRUCTURA ENLACES MUNICIPALES



7. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted de la manera más atenta lo siguiente:

PRIMERO.- Recibir mi denuncia con fundamento en el Artículo 8º Constitucional.

SEGUNDO.- Se me informe mediante oficio los procesos operativos a realizar en el municipio, principalmente la Entrega de Apoyos a las Familias Beneficiarias a fin de coadyuvar en lo que nos corresponde en base a las Reglas de Operación y a los Lineamientos Operativos del Programa.

TERCERO.- Cambiar al Responsable de Atención C. XXXXXXXXXXXXX, ó en su caso instruirle a conducirse y apegarse al Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Sedesol y establezca un trato cordial y respetuoso con las funcionarios del ayuntamiento y de manera general con la población del municipio.

CUARTO.- Realizar el cambio de Vocales de los Comités de Promoción Comunitaria mediante asamblea comunitaria en la que se someta a votación la designación de cada una de las vocales y el procedimiento se realice en base a la normatividad establecida para tal fin.

Sin otro particular me despido no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

FOLIO

FECHA:		
	(DD)	(MM)

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
PERIFÉRICO SUR – 3469, COLONIA SAN JERÓNIMO LÍDICE
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 10200
PRESENTE.

Por mi propio derecho, designando y autorizando para oír y recibir todo tipo de notificación de documentos, imponerse en el presente procedimiento con la suma de todas las facultades representando a la C. Lic. Miriam Mejía Muñoz con domicilio para recibir notificaciones en Calle Tulimochi 104, Col. Bugambillas, Puebla, Puebla, con número de teléfono celular 2224178047 y correo electrónico miricha15@gmail.com y con el debido respeto comparezco a exponer que con fundamento en los artículos 4, 6, y del 24, al 26 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, solicito expresamente la intervención de este Organismo Nacional, con el propósito de que tome conocimiento y actúe con el debido derecho, con relación a la siguiente queja violatoria de mis derechos humanos.

GENERALES DEL QUEJOSO

Nombre:							
Primer Apellido							
Segundo Apellido							
Fecha de Nacimiento				Lugar de Nacimiento			
	(DD)	(MM)	(AAAA)				
Domicilio:						No. Ext.	No. Int.
Colonia					Código Postal		
Delegación o Municipio					Estado		
Teléfono							
Correo Electrónico							

Al respecto, manifiesto ser beneficiario de **Prospera Programa de Inclusión** con el número de folio:

Soy beneficiaria del Programa desde el año _____

A continuación, me permito transcribir el motivo de mi queja:

QUEJA

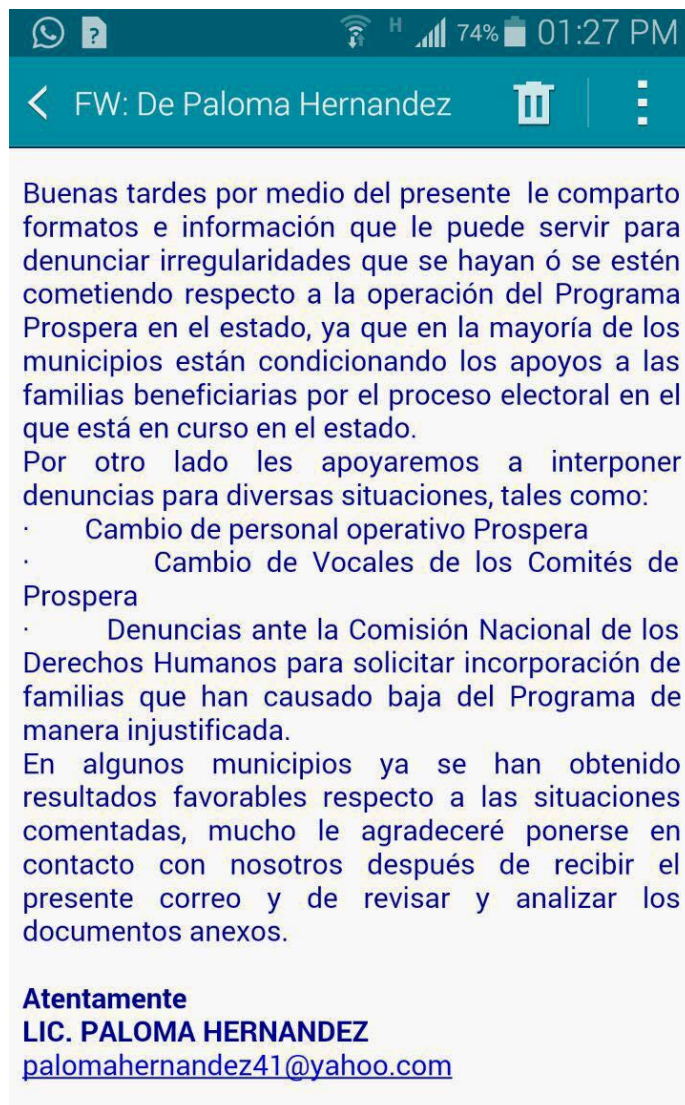
Fecha en que ocurrió (DD/MM/AAAA)	
-----------------------------------	--

REQUISITOS PARA INTERPONER UNA QUEJA Y Ó DENUNCIA

1. A QUIEN SE DIRIGE LA DENUNCIA. CN PROSPERA, Graciela Juárez García Delegada de Prospera, a la FEPADE, a la CNDH
2. FECHA EN LA QUE SE ELABORA LA DENUNCIA
3. GENERALES DEL QUEJOSO: Nombre completo, Domicilio completo, Folio Prospera
4. DATOS DE LA PERSONA CONTRA QUIEN SE INTERPONE LA QUEJA Ó DENUNCIA: Nombre completo, Cargo, Zona de Atención ó Ámbito de competencia
5. EXPOSICION DE MOTIVOS: Narrar de manera precisa y clara el motivo de la Queja y ó denuncia, si es posible enumerar los puntos si se trata de varias anomalías.
6. QUE SE SOLICITA: Escribir que conforme al Artículo 8º Constitucional solicitan que se revisa la presente queja ó denuncia y se investigue conforme a la ley.
7. FIRMA: Poner nombre completo, cargo y firma de la persona quejosa.
8. PRUEBAS: Si se cuenta con pruebas tales como videos, fotografías, anexarlas a la denuncia.

RECOMENDACIONES Y MOTIVOS DE DENUNCIA ESTRUCTURA SALUD

1. Para que tenga mayor peso la queja y ó denuncia se recomienda que se interpongan varias sobre el mismo asunto.
2. **Sobre la prohibición que hacen los RA de PROSPERA a las familias beneficiarias de asistir a las brigadas de salud** que son dirigidas a la población en general y no solamente a las beneficiarias del Programa, se requiere contar con denuncias de los Comités de Salud manifestando su inconformidad; de titulares beneficiarias ya que antes que beneficiarias son ciudadanas y tienen el derecho a la Salud; de personal médico de las clínicas de salud.
3. **Los RA PROSPERA asisten a Centros de Salud a pegar el OFICIO de suspensión de corresponsabilidad en salud para Puebla bimestres Marzo- Abril y Mayo – Junio.-** Se requiere que el personal de los Centros de Salud elaboren denuncias manifestando la prepotencia con la que entran sin pedir autorización ni presentarse a los CS a pegar oficio en mención, argumentando que no tienen autoridad ni competencia para tal
4. **MANIPULACIÓN POLITICA DE LAS VOCALES PROSPERA.-** Estar muy atentos a esta situación y orientar a las beneficiarias sobre todo a las ex vocales afines para que denuncien estos casos de manera inmediata.



Prueba de ello es el este hostigamiento es el reciente oficio emitido por el Diputado Federal por el Distrito de Teziutlán, Juan Pablo Piña Kurzyn quien envía 41 denuncias en las que acusa manipulación e incumplimiento a reglas de operación de distritos que no le competen, denuncias sin pruebas ni fundamento, y en contra de personas que no son trabajadores ni beneficiarios del programa. Por otra parte existe otro audio que evidencia el hostigamiento contra personal operativo del programa en el que se señala incluso el pago a beneficiarias a cambio de grabaciones o acusaciones en contra.



Juan Pablo Piña Kurczyn
DIPUTADO FEDERAL

COMISIÓN DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

ASUNTO: DENUNCIA IRREGULARIDADES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA
EN EL ESTADO DE PUEBLA

LIC. MARIA GUADALUPE GRACIELA JUEAREZ GARCIA
DELEGADA ESTATAL PROSPERA
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL
P R E S E N T E.

Heroica Puebla de Zaragoza a 25 de abril del 2016

Me dirijo a usted para manifestar, enérgicamente, mi inconformidad por la manera en la que se está llevando a cabo la operación de "Prospera Programa de Inclusión Social" en el Estado de Puebla, así como para entregar de manera anexa 41 denuncias que me han sido presentadas por beneficiarias del Programa y autoridades municipales en las que se expone la manipulación política que se está llevando a cabo por el personal operativo del Programa, así como también por las Vocales de los Comités de Promoción Comunitaria, entre las anomalías presentadas expongo las siguientes:

1. La Delegación Estatal del Programa en el Estado de Puebla no respeta lo establecido en Reglas de Operación numeral 3.9.3. sobre la Coordinación interinstitucional en la que se marca la colaboración de los tres niveles de gobierno para la operación del Programa. Los Ayuntamientos de los municipios gobernados por un partido político diferente al PRI no son tomados en cuenta, ya que no se les notifica por escrito cuando se llevarán a cabo las entregas de apoyos monetarios a las familias beneficiarias. En varios de estos municipios, los responsables de Atención Prospera simplemente le mandan un mensaje por celular al Enlace Municipal o bien le hablan por teléfono un día antes de la entrega y en algunos casos el mismo día. Situación que dificulta la atención adecuada a las familias beneficiarias.

2. En el periodo de septiembre del año 2015 a febrero del presente año, se realizaron cambios de Vocales de los Comités de Promoción Comunitaria sin apegarse a lo establecido en las Reglas de Operación y a la Guía Operativa de Contraloría Social Prospera. En varios municipios los responsables de Atención en los eventos de Entrega de Apoyos presentan a las familias beneficiarias a las nuevas vocales, informando que han sido designadas desde la Coordinación Nacional. En estos casos, cuando las titulares manifiestan su inconformidad o preguntan porque no se sometieron a votación simplemente respondían que "esa era la nueva línea".

Lo anterior, siendo una flagrante violación a las Reglas de Operación ya que el numeral 4.1.3. Conformación de los Comités de Promoción Comunitaria y Vocales Unitarias a la letra dispone:

Graciela Juarez Garcia

Parmedio del Precente Yo Ma. Beatriz Cadena Morales
Mi Folio es 2110800830016101 soy titular del Municipio
de Oriental de la colonia Patrimonio Esidal y
Quiero expresar Mi inconformidad en contra del
Sr. Cesar Martinez Cruz Promotor de sedesol
Que al no recibir mi apoyo ~~lo~~ Me acerco al Promotor
le Pedi asesoria Para recuperar mi apoyo
Medio que nomas le diera una copia
del des gloce solo entregue Pero no Medio
Mi abiso de asistencia Por lo cual sigo esperando
res Puesta ~~res~~ itambien desde el Mes de
Marzo nos Proibio asitir anibuna actividad del
sentro del Salud

Maria Beatriz Cadena Morales

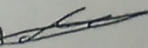
~~Beatriz~~

1 Abril del 2016

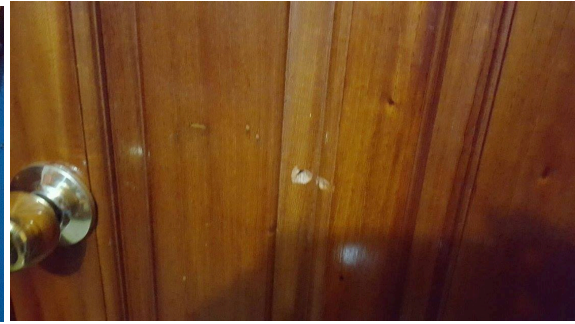
Graciela Juarez Garcia

Delegada estatal de Prospera

Mi nombre es Carmela Camila Osorio Valencia con folio 2111000130002102 del programa Prospera de la Purísima de Bravo Palmar de Bravo. Para informarle que el promotor Asael Cada que bueno me trata de una forma despecta humillante cuando nos acercamos a acerle una pregunta nos innoña y se pone a platicar solo con algunas es ingusto que no nos trate igual a todas esperando que no se la agarre. En contra poseo nos a dicho que el nos Puedo dar de boga.

Carmela Osorio Valencia 

Aunado a lo anterior se han detectado casos de intimidación de manera violenta por parte de autoridades municipales e incluso del propio Secretario de Salud, en contra de los trabajadores de campo de este programa y de beneficiarias, en municipios como Pantepec en donde incluso han baleado algunos hogares de vocales del Programa.



Es importante precisar que uno de los personajes fundamentales en la estrategia de operación electoral a favor del candidato oficial: José Antonio Gali Fayad, ha sido Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, quien actualmente se desempeña en el gabinete de Rafael Moreno Valle, como Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.



Con amplia experiencia en cargos públicos cuya naturaleza se presta a la utilización con fines político electorales, Salvador Escobedo Zoletto ha sido Oficial Mayor de la Sedesol Federal en el último tramo de la presidencia de Vicente Fox, y coordinador nacional del Programa Oportunidades en el sexenio de Felipe Calderón, regresó a la entidad como secretario de Desarrollo Social del gobernador Rafael Moreno Valle, por eso nadie como él conoce a fondo los padrones de beneficiarios de los programas sociales, los criterios electoreros de asignación de recursos y la manera de maximizarlos electoralmente.

Tal fue su compromiso con el ahora expresidente, que no le importó violar la ley en aras de entregarle buenas cuentas en lo político electoral.

En la Auditoría Superior de la Federación, Salvador Escobedo hay una muestra de cómo violó la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos mientras se desempeñaba como Coordinador Nacional de Oportunidades.

La resolución tomada por la ASF tiene el carácter de “definitiva”.

Cuenta Pública	Unidad Administrativa Auditora	Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Clave y Estado de Trámite	Acción	Oficio y Descripción de la Resolución
2010	DGAFFB	PROSPERA (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	10-9-20G00-02-0952-08-002 Promovida / Con Resolución Definitiva	Ante el Órgano Interno de Control en la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente, por los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión no supervisaron ni verificaron la captura del campo de la CURP de 2,320 beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades que recibieron apoyos en el ejercicio fiscal de 2010, por un importe de 3,674.5 miles de pesos.	OIC/AQ/1272/2012 El Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, determinó que no existen elementos que permitan acreditar la existencia de presunta responsabilidad administrativa, por incumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, presuntamente involucrados y por lo tanto se archiva como asunto definitivamente concluido.
2010	DGAFFB	PROSPERA (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	10-9-20G00-02-0952-08-001 Promovida / Con Resolución Definitiva	Ante el Órgano Interno de Control en la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión no supervisaron que antes de la celebración de los contratos verifiquen que los compromisos adquiridos mediante contratos o convenios no implicaran obligaciones anteriores a la fecha de su suscripción.	OIC/AR/12/2013 Conforme a la investigación realizada en el Área de Responsabilidades, respecto del expediente núm. PA/041/2012, se determinó sancionar a los ciudadanos Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Angélica Castañeda Sánchez y Carlos Sieres Martínez con una "Amonestación Pública", por incumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 8, fracciones I y XXIV, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
2010	DGAFFB	SEDESOL (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	10-9-20113-02-0954-08-002 Promovida / Con Resolución Definitiva	Ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión no elaboraron, al 31 de diciembre de 2010, los correspondientes auxiliares de bancos por cada programa social a cargo de la Delegación en el estado de Oaxaca ni abrieron una cuenta bancaria para cada programa social, lo que no permitió controlar, identificar y dar seguimiento a los movimientos financieros de los recursos asignados a cada uno de ellos; no verificaron que los cheques en tránsito no rebasaran una antigüedad superior a los seis meses, ni determinaron las políticas relativas a los plazos para la cancelación de cheques no cobrados.	311/20.04.AQ/HMM/2164/2012 Se determinó que no se encontraron elementos relativos que permitan tener por acreditada responsabilidad administrativa a cargo de los servidores públicos adscritos a la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Oaxaca. Según expediente del Área de Quejas No. 2012/SEDESOL/DE666.

Si bien la sanción podría considerarse como "menor", deja constancia de que para Escobedo Zoletto, la violación de la ley se justifica en aras de obtener beneficios políticos, personales o de grupo.

Hoy en día en su carácter de Secretario de Salud, Salvador Escobedo continua haciendo uso de la estructura que tiene a su cargo hecho que ha causado molestia entre los usuarios de los servicios de salud, las quejas más recurrentes entre usuarios de los Centros de Salud destacan que no se cuenta con medicamentos; la atención médica es insuficiente o deficiente; padecen maltrato médico o del personal; tiempo de espera excesivo para recibir consulta; cobro de medicamentos y estudios de laboratorio; además, no se cuenta con la calidad de los servicios de atención a la salud.

Como presidente municipal José Antonio Gali Fayad fue nombrado desde noviembre del 2014 "Presidente de la Red Poblana de Municipios por la Salud", cargo con el que se sumó a las Caravanas de Salud con las que recorrió diversos municipios del Estado de Puebla para darse a conocer.

Todas estas acciones evidencian cómo los operadores de Moreno Valle pretenden utilizar uno de los programas sociales que durante años operaron políticamente.

A continuación se anexan links de la forma en que operaban políticamente el programa en 2012 y en el 2015.

http://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/coloca-escobedo-familiares-en-oportunidades-para-frenar-denuncias-ciudadanas_id_9464.html



Coloca Escobedo familiares en Oportunidades para frenar denuncias ciudadanas

Por : Mónica Camacho

2012-06-20 04:00:00

En los últimos meses fueron “rasuradas”, sin ser notificadas, las cabezas de unas 40 mil familias del Programa Oportunidades (PO) por ser afines al PRI o al PRD; al mismo tiempo, unas 10 mil vocales se han encargado de difundir entre los 500 mil usuarios del estado de Puebla que sí Josefina Vázquez Mota no gana las elecciones se acabará la entrega de dinero de ese sistema. Para evitar que prosperen las quejas por dicho manejo, Salvador Escobedo Zoletto, ex director del PO, colocó a panistas de Atlixco y a tres sobrinos para evitar que se dé seguimiento a las quejas y lleguen a instancias legales.

La Coordinación Estatal de Oportunidades en Puebla se convirtió en una instancia controlada estrictamente por servidores públicos que pertenecen al grupo político de Salvador Escobedo –quien a un par de días dejó el PO y fue nombrado secretario de Desarrollo Social en Puebla– y tienen una estructura que permite, por un lado, vincular el programa a las estructuras del PAN, y por otro, depurar a los beneficiarios para eliminar de los padrones bajo diversos argumentos técnicos, a quienes no son simpatizantes del PAN.

Se dice que esta forma de operar Oportunidades tiene la finalidad de generar en Puebla entre 400 y 600 mil votos para los candidatos del PAN, principalmente a favor de Josefina Vázquez Mota y el aspirante al Senado Javier Lozano Alarcón. Esa estimación se hace a partir del grado de participación que normalmente hay en cada proceso electoral.

Ahí radica que en el PAN todavía se tiene la esperanza de que Vázquez Mota puede ganar a partir de la operación que se está haciendo con los programas 70 y Más, Estancias Infantiles, Vivir Mejor y el Seguro Popular. Aunque la estrategia electoral del albiazul está principalmente soportada en el manejo de Oportunidades, el cual actúa en las colonias, pueblos, juntas auxiliares, inspectorías y rancherías más pobres de la entidad poblana.

Como una escuadra de futbol

Un grupo de trabajadores de Oportunidades que están inconformes con lo que pasa entregó a los reporteros el esquema por el cual funciona la coordinación estatal del programa y que fue diseñada y controlada por el ex edil de Atlixco Salvador Escobedo.

Esta estructura tiene la composición como si fuera un equipo de futbol y es la siguiente:

Al frente de la Coordinación Estatal de Oportunidades se encuentra José Luis Galeazzi Berra, quien es una de las cabezas del llamado Grupo Atlixco. Fue el segundo alcalde panista de ese municipio, es quien sucedió a Salvador Escobedo en el cargo de edil y es uno de los hombres de mayor confianza del nuevo titular de la Secretaría de Desarrollo Social estatal.

Galeazzi actúa como si fuera el director técnico de un equipo de futbol. Es quien da la cara por el programa, habla de las bondades del mismo y supuestamente controla que haya un juego limpio con el mismo.

Debajo de Galeazzi se encuentra Enrique Paniagua Díaz, subdirector Operativo, y es quien directamente hace el enlace con las estructuras del PAN y con los monitores, quienes son trabajadores que buscan que el personal de Oportunidades que actúa directamente en las comunidades sean personas afines a Acción Nacional o por lo menos no sean del PRI o de los partidos de izquierda.

Enrique Paniagua es algo así como el portero del equipo.

En tercer orden de importancia aparece un sobrino de Salvador Escobedo, de nombre Sergio Jesús Escobedo Calderón, quien actúa en una posición estratégica en un partido de futbol, que es ser defensa central. Es quien evita que los atacantes se acerquen a la portería para meter goles.

Sergio Jesús Escobedo es el responsable de Atención Ciudadana, y es ahí donde llegan todo tipo de quejas, denuncias e inconformidades de la gente que es excluida del programa, que le condicionan la entrega del dinero o que se da cuenta del manejo político que se le da al programa. El sobrino de Escobedo es quien se encarga de fingir que se investiga cualquier clase de anomalía y le reporta a su tío la aparición de actos de malestar contra el programa Oportunidades.

En la función de defensas laterales se ubican otros dos sobrinos de Salvador Escobedo. Se trata de René Escobedo Calderón y José Eduardo Escobedo

Calderón. Ellos, en la Coordinación Estatal de Oportunidades, son los responsables de la logística de los técnicos del programa. Entre otras cosas son quienes se supone deben investigar directamente las denuncias por el uso faccioso de PO.

Llama la atención que el encargado de Atención Ciudadana y los responsables de la logística son hermanos los tres, y a su vez sobrinos de Escobedo; es decir, es un claro y descarado acto de nepotismo que en el pasado era una práctica severamente condenada por el PAN.

Como medios de contención del hipotético equipo de futbol se ubican 13 funcionarios que son llamados “monitores”, quienes, tal como ya se mencionó antes, son quienes controlan la información y nombran a los vocales del programa, mismos que se encargan de enlazar a la gente con Oportunidades.

Los “monitores” buscan que dichos vocales, que en Puebla son alrededor de 10 mil personas, que son oriundas de las comunidades, en su mayoría sean simpatizantes del PAN.

En auxilio de los “monitores” hay 38 técnicos –que serían lo carrileros en un partido de soccer–, que se encargan de organizar a los 10 mil vocales, que en su mayoría son mujeres, para cuidar que Oportunidades sea manejado principalmente por simpatizantes del PAN y se entregue prioritariamente a los beneficiarios que le convenga al Partido Acción Nacional.

Como si fueran los jugadores delanteros del equipo se ubican los 10 mil vocales del programa. Son quienes visitan a los beneficiarios de Oportunidades. No son funcionarios públicos y por tanto si se les descubre vinculando al programa con un partido político no se les puede sancionar.

Se sabe que desde hace un año los vocales, primero, fueron depurando los padrones para poder eliminar a los beneficiarios que son contrarios al Partido Acción Nacional.

Posteriormente en los últimos meses son quienes se han encargado de difundir que el programa puede desaparecer si no gana Josefina Vázquez Mota.

Al mismo tiempo, los vocales son quienes seleccionaron a las cabezas de familias que fueron “rasuradas” de los padrones de beneficiarios. Sin que se les avisara de esos cambios. La mayoría de los perjudicados cree que por la actual “veda electoral” no han recibido el dinero que está destinado a solventar gastos en educación, salud y alimentación de la población más pobre del estado.



FOTO: REDACCIÓN INTOLERANCIA

Utilizan estructura del gobierno para apuntalar campaña

JORGE CASTILLO@castilloloyo21, SEP 2015 A LAS 19:33

Desde Salud cobijan campaña de Giles y Martha Erika Alonso

En medio de acusaciones de utilizar la estructura de la Secretaría de Salud a favor del Partido Acción Nacional, el subdirector de la dependencia, Enrique Rojas, realizará una conferencia “entre panistas”.

En la invitación, en poder de **Intolerancia Diario**, que circula por las oficinas del gobierno estatal se presenta abiertamente como subdirector de Salud a Enrique Rojas Márquez.

Trabajadores de la dependencia acusaron que están siendo obligados a acudir a dicha plática,

con miras a la renovación del Comité Directivo Estatal del PAN.

Los empleados de la secretaría de Salud, quienes pidieron anonimato por temor a represalias, indicaron que les han advertido que quien no acuda será sancionado.

La cita es este miércoles 23 de septiembre en las oficinas del Comité Directivo Municipal del PAN a las 18.30 horas en la 17 Poniente 1106, donde se iniciará el ciclo de conferencias “Entre Panistas”.

Enrique Higinio Rojas Márquez tiene el cargo de subdirector de Salud interino, según la página de transparencia de la mencionada dependencia, a cargo del actual titular Salvador Escobedo Zoletto.

Además, según fuentes de la dependencia y del mismo PAN señalaron que Rojas Martínez es un operador clave en distintas elecciones, como la del pasado mes de junio.

Inclusive se menciona que gracias a este funcionario público se ganó la contienda en el distrito de Teziutlán, al ser uno de los principales movilizadores de gente en las elecciones para que ganara Juan pablo Piña la diputación federal.

Versiones periodísticas señalan, en repetidas ocasiones, como a la Secretaría de Salud la utilizan para apoyar en las contiendas electorales.

Rosa María del Pilar Sánchez Torres, esposa actual secretario de Salud del estado, Salvador Escobedo Zoletto, forma parte de la planilla por la presidencia estatal del PAN.

Asimismo, José Miguel Castillo Sánchez, actual jefe de la jurisdicción sanitaria número 6 con sede en la ciudad de Puebla, está en la misma planilla.

Es conocido como uno de los principales movilizadores de la estructura de la secretaría de Salud y operador electoral del morenovallismo, al heredar la estructura que dejó el panista Genaro Ramírez.

Enrique Higinio Rojas Márquez estuvo en la coordinación de jefes jurisdiccionales y en la dirección de unidades móviles a nivel estado.

Los panistas de cepa *prenden su veladora*

A menos de un mes de la elección del presidente y secretario general del Comité Directivo Estatal de Acción Nacional, la Cuarta Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolverá, previo al proceso, las 11 impugnaciones que se presentaron por presuntas violaciones en el procedimiento.

El funcionario

ionario&id=4416&Itemid=5852

Sábado, 19 Septiembre 2015

GOBIERNO DE PUEBLA
TRANSPARENCIA

Inicio Por Sujeto Obligado Directorio Tramitapue

Inicio > Datos Funcionario

C. Enrique Higinio Rojas Márquez

- E-mail: Por asignar
- Tel.: 01 (222) 229 36 00
- Ext.: 6210
- Descripción del puesto:
Subdirector de Salud Itinerante
- Sujeto Obligado:
 - Secretaría de Salud
 - Dirección General
 - Coordinación de Servicios de Salud
 - Dirección de Atención a la Salud
 - Subdirección de Salud Itinerante

Funcionario Responsable: C. Patricia Gabriela González Rubio Martínez
Área Responsable: Unidad Administrativa de Acceso a la Información
Última modificación: Miércoles, 04 Agosto 2015

Tu espacio laboral Tu espacio profesional Tu familia Tu es

Lo Nuevo

- Funciones, Objetivos y Actividades Relevantes
- Libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para su uso en las Escuelas Secundarias del Sistema Educativo Nacional Ciclo Escolar 2014-2015
- ¿A qué población está dirigido el Programa de Sanitarios con Biodigestores para Viviendas en el

Lo Más Consultado

- CIS Centro Integral de Servicios
- Agua que corre - Río Atoyac
- Pueblos Mágicos
- Calendario Escolar 2015 - 2016
- Orientación Familiar

Te Recomendamos

- Plan Estatal de Desarrollo
- Transparencia
- Transparencia fiscal
- Tramitapue
- Presidencia de la República
- Portal Ciudadano
- Presupuesto Ciudadano

Gobierno de

http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/136948/politica/utilizan-estructura-del-gobierno-para-apuntalar-campana



FOTO: FACEBOOK

Utilizan estructura de Salud para la promoción panista de Martha Erika

FRANCISCO SÁNCHEZ@pacosanchez6324, SEP 2015 A LAS 11:43

La tarde noche de miércoles acudieron trabajadores del gobierno del estado a escuchar la plática del subdirector de Salud Itinerante, Enrique Rojas Márquez.

El subdirector de Salud Itinerante, Enrique Rojas Márquez, utilizó la estructura de la Secretaría de Salud en las instalaciones del Comité Municipal del Partido Acción Nacional donde promovió los logros del gobierno y la candidatura de la dupla Martha Erika Alonso – Jesús Giles para dirigir el PAN en Puebla.

Tal y como lo adelantó este medio, la tarde noche de miércoles acudieron trabajadores del gobierno del estado a escuchar la plática de Rojas Márquez, mismo que subió imágenes de su presentación donde se ve el uso de material del gobierno del estado con fines partidistas.

El funcionario también aparece retratado con operadores de la planilla Alonso – Giles, y rodeado de un grupo de personas presuntamente trabajadores del gobierno del estado.

En las imágenes que subió el funcionario solo hay una panista real, Lupita de la Torre, con quien se tomó la fotografía.

Fue el mismo Enrique Rojas quien presume su presentación y en las fotografías se ve que son del Gobierno del Estado y se utilizan cuando existe un proceso electoral interno, en una de ellas se ve la frase “Gracias” y alrededor unidades médicas, ambulancias, y sobre todo la presencia del gobernador Rafael Moreno Valle Rosas.

Los premiaron con chalupas

Al término de la presentación en la cochera del inmueble ubicado en la 17 Poniente y 11 Sur fue contratada una chalupera para premiar a quienes asistieron a la plática.

La presión a los burócratas

Desde el pasado lunes 21 de septiembre llegaron a este medio de acusaciones de utilizar la estructura de la Secretaría de Salud a favor del Partido Acción Nacional, anunciando que el subdirector de la dependencia, Enrique Rojas, realizaría una conferencia “entre panistas”.

En la invitación, en poder de Intolerancia Diario, que circuló por las oficinas del gobierno estatal se presenta abiertamente como subdirector de Salud a Enrique Rojas Márquez.

Trabajadores de la dependencia acusaron que estaban siendo obligados a acudir a dicha plática, con miras a la renovación del Comité Directivo Estatal del PAN.

Los empleados de la secretaría de Salud, quienes pidieron anonimato por temor a represalias, indicaron que les han advertido que quien no acuda será sancionado.

La cita era el miércoles 23 de septiembre en las oficinas del Comité Directivo Municipal del PAN a las 18.30 horas en la 17 Poniente 1106, donde se iniciará el ciclo de conferencias “Entre Panistas”.

Enrique Higinio Rojas Márquez tiene el cargo de subdirector de Salud itinerante, según la página de transparencia de la mencionada dependencia, a cargo del actual titular Salvador Escobedo Zoletto.

Además, según fuentes de la dependencia y del mismo PAN señalaron que Rojas Martínez es un operador clave en distintas elecciones, como la del pasado mes de junio.

Inclusive se menciona que gracias a este funcionario público se ganó la contienda en el distrito de Teziutlán, al ser uno de los principales movilizadores de gente en las elecciones para que ganara Juan pablo Piña la diputación federal.

Versiones periodísticas señalan, en repetidas ocasiones, como a la Secretaría de Salud la utilizan para apoyar en las contiendas electorales.

Rosa María del Pilar Sánchez Torres, esposa actual secretario de Salud del estado, Salvador Escobedo Zoletto, forma parte de la planilla por la presidencia estatal del PAN.

Asimismo, José Miguel Castillo Sánchez, actual jefe de la jurisdicción sanitaria número 6 con sede en la ciudad de Puebla, está en la misma planilla.

Es conocido como uno de los principales movilizadores de la estructura de la secretaría de Salud y operador electoral del morenovallismo, al heredar la estructura que dejó el panista Genaro Ramírez.

Enrique Higinio Rojas Márquez estuvo en la coordinación de jefes jurisdiccionales y en la dirección de unidades móviles a nivel estado.

http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/137037/politica/utilizan-estructura-de-salud-para-la-promocion-panista-de-martha-erika